

EXP-UNC:0040641 /2018

VISTO:

la propuesta del Curso de Posgrado “Migraciones y movilidades: perspectivas antropológicas y sociológicas”, presentada por el Consejo Académico de la Maestría en Antropología y el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

que la Dirección, el Consejo Académico de la Maestría en Antropología y el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social han opinado favorablemente respecto al mismo;

que el profesor propuesto cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de ambas carreras;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al **Dr. Eduardo Domenech**, a cargo del dictado del curso “Migraciones y movilidades: perspectivas antropológicas y sociológicas” (45hs) a dictarse los días 12, 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2018.-

ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.-

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **15 AGO 2018**RESOLUCIÓN N°: **0943**

p.f.



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.